



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 GUACHINANGO, JALISCO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

“EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LIBRADO TOVAR”

ACTA QUE SE FORMULA PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA EMPRESA **JALNAY CORPORATIVO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. IVÁN BECERRA FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, DE LA OBRA DENOMINADA **EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LIBRADO TOVAR.**

I.-LUGAR, FECHA Y HORA: GUACHINANGO, JALISCO, 20 DE JUNIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS.

II.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE JOB MACEDO CASTELLÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. HUGO ANTONIO PONCE SEDANO
SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA.

ING. IVÁN BECERRA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

”Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 GUACHINANGO, JALISCO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

**NO. DE CONTRATO: OP-AD-003/2018, RELATIVO A LA OBRA:
“EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LIBRADO TOVAR”**

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

| <u>NO. DE CONTRATO</u> | <u>IMPORTE DE CONTRATO C/IVA</u> | <u>IMPORTE REAL C/IVA</u> |
|------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| OP-AD-003/2018 | \$ 659, 696.96 | \$ 653, 172.77 |
| Convenio adicional | \$ | \$ |

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS ADICIONALES:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>FECHA DE INICIO</u> | <u>FECHA DE TÉRMINO</u> |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| PLAZO DE CONTRATO | 01 DE JUNIO DE 2018 | 30 DE JUNIO DE 2018 |
| INICIO DE LOS TRABAJOS | | |
| PLAZO DIFERIDO | | |
| PLAZO REAL DE EJECUCION | 01 DE JUNIO DE 2018 | 20 DE JUNIO DE 2018 |

VI.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

VII.- DE LA LIQUIDACION

VIII.- DE LAS ESTIMACIONES

| <u>IMPORTE CONTRATO (SIN IVA)</u> | <u>NO.EST.</u> | <u>FECHA (PERIODO)</u> | <u>IMPORTE TOTAL</u> |
|---------------------------------------|----------------|------------------------------------|----------------------|
| | 1 | 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2018 | \$ 653,172.77 |
| | | | |
| Convenio Adicional | | | |

| <u>IMPORTE TOTAL CONTRATO</u> | <u>IMPORTE TOTAL ESTIMADO</u> | <u>CONVENIO ADICIONAL</u> |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| \$ 659, 696.96 | \$ 653,172.77 | \$ |

IX.- DECLARACION DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, EN CASO DE EXISTIR MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN ANEXARLOS. **LOS PLANOS**

”Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 GUACHINANGO, JALISCO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

RESPECTIVOS SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO

X.- CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA O LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONTRATISTA. EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA TENER ANEXO, LA GARANTIA PREVISTA CONTRA VICIOS OCULTOS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE OBRA Y SUPERVISOR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE JOB MACEDO CASTELLÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. HUGO ANTONIO PONCE SEDANO
SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA.

ING. ABEL ANTONIO ROJAS MEDRANO
RESIDENTE DE OBRA

ING. IVÁN BECERRA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL